

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARIA MUNICIPAL

MAT.: INSTRUYE CAMBIO DE INVESTIGADOR SUMARIAL ORDENADO MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO N°2012/2024 LEY KARIN FOLIO N°2, SE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N°: 00044/2025

DOÑIHUE, VIERNES, 10 DE ENERO DE 2025

VISTO:

1. El Decreto Alcaldicio N°2012 de fecha 23 de septiembre 2024 que incóa Investigación Sumaria por denuncia de acoso laboral, designa Investigadora Sumariante a Marcela Rossi Urbina.
2. El Decreto Alcaldicio N°2516 de fecha 27 de noviembre 2024 que cambia Investigador Sumariante a don Moises Droguett Rojas.
3. La Ley N°21.643 que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del Acoso Laboral , Sexual o de Violencia en el lugar del Trabajo.
4. La Ley N°19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
5. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
6. El Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 09 de diciembre 2024 que declara a don Boris Acuña González Alcalde de la Municipalidad de Doñihue para el periodo 2024-2028.
7. La Ley N°19.880 Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actgos de los Órganos de la Administración del Estado.
8. La Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido, coordinado y sistematizado

CONSIDERANDO:

1. La presentación de recusación por parte de la funcionaria Marcela Rossi Urbina.
2. El Memorándum N°1701 de fecha 03 de octubre 2024, por parte del Director del DESAM, que informa a la Alcaldesa (S) recusación por parte de la Sra. Rossi Urbina.
3. El Memorándum N°2595 de fecha 18 de noviembre 2024, por parte del Director del DESAM, que solicita cambio de Investigador Sumariante a don Moises Droguett Rojas.
4. La presentación de recusación por parte del funcionario Moises Droguett Rojas.
5. El Memorándum N°2807 de fecha 09 de diciembre 2024 por parte del Director del DESAM, que solicita evaluar recusación del Sr. Droguett o en su defecto nombrar a Tamara Fernandez Hidalgo, por contar con inducción sobre la Ley Karin.
6. La necesidad de dictar el presente acto administrativo.

DECRETO

1. INSTRÚYASE, cambio de Investigador Sumariante del procedimiento administrativo incoado mediante Decreto Alcaldicio N°2012 de fecha 23 de septiembre 2024.
2. NÓMBRESE, a la funcionaria Tamara Fernandez Hidalgo, como Investigadora Sumariante.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretaria Municipal (S)



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
--------	------	---------	--------	-------

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Decreto 2516/2024	Digital	Ver		
Decreto 2012/2024	Digital	Ver		
Memo 2807	Digital	Ver		

BAG/JGG/HAV

DISTRIBUCIÓN:

ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
NICOLAS HEWSTONE ACEVEDO - DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIA MUNICIPAL (S) SECRETARIA MUNICIPAL
EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
HUGO AROS VIDELA - APOYO SECRETARIA SECRETARIA MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20593407&hash=c5842>